

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- C6 Adquirir y asentar los conocimientos básicos sobre las principales instituciones de derecho público y privado romano (rel. CB1, CB2, CB5, CE1, CE2, CE5).
- C172 Realizar el análisis del fenómeno de la recepción del Derecho romano en Europa (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
- C2 Adiestramiento del jurista en la técnica del caso concreto y saber resaltar una terminología jurídica común así como la exégesis de textos jurídicos (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
- C122 Extraer la técnica del auténtico razonamiento jurídico (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
- C178 Saber resolver los casos prácticos más complejos en el ámbito de la cultura jurídica (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
- C126 Fomentar el trabajo en equipo y la importancia de un aprendizaje autónomo (rel. CB2, CB3, CE4, CE6, CE7).
- C129 Inducir a la motivación por la calidad en todos los aspectos jurídicos y fundamentalmente en la interpretación del derecho (rel. CB2, CB3, CE4, CE6, CE7).
- C180 Sentar las bases para el estudio del derecho comparado (rel. CB1, CB2, CB5, CE1, CE2, CE5).
- C136 Profundizar en el marco histórico constitucional amparado en las fuentes más fidedignas y extraer la presencia del derecho romano de los diferentes sistemas jurídicos actuales (rel. CB1, CB2, CB5, CE1, CE2, CE5).
- C176 Saber elaborar y defender los argumentos de defensa de la persona, la familia, las uniones de hecho y el matrimonio (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
- C134 Poseer habilidades para el aprendizaje y análisis de los diferentes negocios jurídicos (rel. CB1, CB2, CB5, CE1, CE2, CE5).
- C59 Comprender y resolver los planteamientos fundamentales sobre el sistema contractual en derecho romano, los diferentes derechos reales y los derechos de crédito (rel. CB1, CB2, CB5, CE1, CE2, CE5).
- C9 Analizar la evolución del derecho hereditario y contrastarlo con las nuevas tendencias existentes (rel. CB1, CB2, CB5, CE1, CE2, CE5).

OBJETIVOS

Dotar al alumno de los adecuados conocimientos jurídicos del ordenamiento romano y de las competencias propias de esta disciplina, que le capaciten para la correcta asimilación, estudio y comprensión del resto de disciplinas jurídicas, tanto de derecho privado como público, que componen el plan de estudios de Derecho.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

BLOQUE I: DERECHO PÚBLICO ROMANO

LECCIÓN I. Concepto de Derecho Romano. Valor actual del Derecho Público Romano.

LECCIÓN II. El Derecho Romano como acontecimiento histórico. Etapas históricas del Derecho romano: la Italia primitiva y los orígenes de la Romana; las Magistraturas; el Principado; Cristianismo y Derecho Romano; el Dominado o Imperio absoluto; el Imperio Bizantino.

LECCIÓN III. Fuentes del Derecho Romano. El Derecho en la época monárquica. La codificación de las XII Tablas. El Derecho en la República. El Senado republicano. Las asambleas populares. El Derecho en el Principado. El Derecho en la época postclásica.

LECCIÓN IV. La compilación de Justiniano. Código, Digesto, Instituciones y Novelas.

LECCIÓN V. Derecho Administrativo Romano. Derecho Penal Romano. Derecho Fiscal Romano.

LECCIÓN VI. La recepción del Derecho Romano en España, Europa e Iberoamérica.

LECCIÓN VII. Derecho Procesal Romano. Jurisdicción contenciosa. Jurisdicción voluntaria. El procedimiento de las



GUÍA DOCENTE

legis acciones. El procedimiento formulario. Cognitio extra ordinem. Arbitraje.

BLOQUE II: DERECHO PRIVADO ROMANO

LECCIÓN VIII. La persona física. Causas modificativas de la capacidad jurídica. Causas excluyentes o modificativas de la capacidad de obrar. La persona jurídica. Libertad y ciudadanía.

LECCIÓN IX. Derechos Reales. Las cosas y su clasificación. Posesión. Propiedad. Defensa de la propiedad. Copropiedad. Modos originarios de adquirir la propiedad. Modos derivativos de adquirir la propiedad. Servidumbres. Usufructo, uso y habitación. Enfitéusis. Superficie. Derechos reales de garantía.

LECCIÓN X. Negocio jurídico. Obligaciones. Contratos. Contratos verbales y literales. Contratos reales. Contratos consensuales. Donación. Cuasicontratos. Delitos y cuasidelitos.

LECCIÓN XI. Derecho de familia.

LECCIÓN XII. Derecho de sucesiones.

2. Contenidos prácticos

Realización de algunas prácticas jurisprudenciales romanas con la finalidad de asentar los conocimientos adquiridos en los contenidos teóricos mediante su aplicación al caso concreto. Estas prácticas jurisprudenciales basadas en casos romanos, extraídos muchos de ellos de las fuentes clásicas, incluyen la realización, resolución y exposición de casos prácticos por parte de grupos de alumnos, así como la realización de juicios simulados de aproximación casuística clásica.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos repetidores y aquellos con imposibilidad de seguir el curso natural de la asignatura serán evaluados con base en un trabajo obligatorio (10%) y la calificación del examen teórico (90%).

Las metodologías se adaptarán a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales según lo requiera la especificidad de su situación y siempre que lo comuniquen al comienzo del curso.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	7	-	7
Estudio de casos	-	15	15
Lección magistral	38	-	38
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

GUÍA DOCENTE

Actividad	Total
<i>Búsqueda de información</i>	10
<i>Consultas bibliográficas</i>	10
<i>Ejercicios</i>	10
<i>Estudio</i>	50
<i>Trabajo de grupo</i>	10
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Manual de casos prácticos
Manual de la asignatura
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

Manual de la asignatura
Manual de Casos y Supuestos Prácticos (ver bibliografía recomendada)
Distintos documentos disponibles en la plataforma de la asignatura en Moodle - www.uco.es/moodle
Página Web del Área de Derecho Romano. www.uco.es/derecho-romano
Revista General de Derecho Romano www.iustel.com - www.iustel.com - www.iustel.com

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C122		X	X	X
C126	X	X		
C129	X			
C134		X		
C136	X	X	X	X
C172	X			
C176		X		
C178		X	X	
C180	X			
C2		X		
C59		X		



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
[@univcordoba](https://twitter.com/univcordoba)

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

Competencias	Análisis de documentos	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C6	X	X	X	X
C9		X		
Total (100%)	10%	20%	10%	60%
Nota mínima (*)	4	4	0	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia a clase es obligatoria para seguir el curso normal de la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El examen final podrá tener la forma de "examen de desarrollo" o "examen tipo test".

En el examen se podrá penalizar la falta de corrección ortográfica y gramatical.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos repetidores y aquellos con imposibilidad de seguir el curso natural de la asignatura serán evaluados sobre la base de un trabajo obligatorio (10%) y la calificación del examen final (90%).

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En las convocatorias extraordinarias, se tendrá en cuenta del mismo modo que en las convocatorias ordinarias el historial del estudiante recogido en su ficha personal.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

HABER SUPERADO CON SOBRESALIENTE EL EXAMEN FINAL, LOS CASOS PRÁCTICOS Y TRABAJOS.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

A. FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Derecho Romano. Ed. Thomson Reuters Aranzadi. Última Ed.
Manual de Casos Prácticos de Derecho Romano. **Autores:** Antonio Fernández de Buján (dir.)
, Juan Miguel Alburquerque Sacristán (dir.)
, Rosalía Rodríguez López (coord.)
, Juan Alfredo Obarrio Moreno (coord.)
Editores: Dykinson **Año de publicación:** 2018.

2. Bibliografía complementaria

J. M. ALBURQUERQUE, La prestación de alimentos en Derecho Romano y su proyección en el Derecho actual, Ed. Dykinson, Madrid, 2010.
J. M. ALBURQUERQUE, La protección o defensa del uso colectivo de las cosas de dominio público: Especial referencia a los interdictos de publicis locis (loca, itinere, viae, flumina, ripae), Ed. Dykinson, Madrid, reimpresión

GUÍA DOCENTE

2010.

J.M. ALBURQUERQUE, La protección jurídica de la palabra dada en Derecho Romano: contribución al estudio de la evolución y vigencia del principio general romano pacta sunt Servanda en el Derecho Europeo actual, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1995.

C. JIMÉNEZ SALCEDO, El régimen jurídico de las relaciones de vecindad en Derecho Romano, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba-Cajasur, Córdoba, 1999.

C. JIMÉNEZ SALCEDO, Efectos extintivos de la confusión en las relaciones jurídicas en Derecho Romano. Dykinson 2018.

V. PONTE, Régimen jurídico de las vías públicas en Derecho Romano, Ed. Dykinson-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Madrid, 2007.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Debate	Exámenes
C122	X	X	X	
C126	X	X	X	
C129			X	X
C134	X	X		X
C136	X	X		X
C172	X			X
C176	X	X		X
C178	X			
C180	X	X		X
C2		X	X	X
C59	X	X		X
C6	X	X	X	X
C9	X	X		X
Total (100%)	15%	15%	10%	60%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia a clase es obligatoria para seguir el curso normal de la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

El examen final podrá tener la forma de "examen de desarrollo" o "examen tipo test".

En el examen se podrá penalizar la falta de corrección ortográfica y gramatical.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Los alumnos repetidores y aquellos con imposibilidad de seguir el curso natural de la asignatura serán evaluados sobre la base de un trabajo obligatorio (10%) y la calificación del examen final (90%).

GUÍA DOCENTE

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Debate
C122	X	X	X
C126	X	X	X
C129	X	X	X
C134	X		X
C136	X	X	X
C172	X	X	X
C176	X		X
C178	X	X	X
C180	X	X	X
C2	X	X	X
C59	X		X
C6	X	X	X
C9	X		X
Total (100%)	35%	30%	35%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Herramientas Moodle	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Debate
Asistencia	X		
Participación	X	X	X
Tarea	X	X	
Videoconferencia	X	X	

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia a clase es obligatoria para seguir el curso normal de la asignatura..

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

El examen final podrá tener la forma de "examen de desarrollo" o "examen tipo test".

En el examen se podrá penalizar la falta de corrección ortográfica y gramatical.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Los alumnos repetidores y aquellos con imposibilidad de seguir el curso natural de la asignatura serán evaluados sobre la base de un trabajo obligatorio (10%) y la calificación del examen final (90%).